

mayo de 1995, de medidas para la gasificación mediante redes locales de gas canalizado, y el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre el régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias, se somete al trámite de información pública el siguiente proyecto de suministro y distribución de gas propano en la urbanización Els Pilans, en el término municipal de Roquetes (Baix Ebre).

Referencia: I617/006/04.

Peticionario: Repsol Butano, SA con domicilio en Barcelona, c. Tarragona, 149.

Antecedentes y objeto: obtener la autorización administrativa para el suministro y la aprobación del proyecto de instalación de tres depósitos aéreos y una red de 5.390 metros de distribución de gas propano canalizado en la urbanización Els Pilans, en el término municipal de Roquetes (Baix Ebre).

Características principales de la instalación proyectada:

El centro de almacenamiento consta de tres depósitos de GLP aéreos. Cada depósito tiene las siguientes características:

Marca: Lapesa.
Modelo: LP-19.
Superficie exterior: 54,5 m².
Diámetro exterior: 1.500 m.

Longitud: 11.320 m.
Capacidad: 19.070 m³.
Carga útil: 8.009 kg.
Clasificación: A-3.

Presión de prueba: 26 bar.
Presión máxima de trabajo: 20 bar.

La red de distribución está formada por los siguientes tramos:

Longitud: 230 m y 5.160 m, respectivamente.
Diámetro exterior: 63 mm y 40 mm, respectivamente.

Presión máxima de servicio efectiva: 1,75 kg/m².
Material: polietileno de densidad media (SDR-11).
Presupuesto: 96.323,44 euros.

Se hace público para conocimiento general y para que todos los interesados puedan examinar el proyecto y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, por triplicado, en los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria de Les Terres de l'Ebre (c. de la Rosa, 9, Tortosa) en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Tortosa, 4 de mayo de 2004.—Fermí Andrés i Molins, Director territorial de Trabajo e Industria en Les Terres de l'Ebre.—31.637.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Trabajo Social de Milagros Herrera Zambrano, expedido el 12 de marzo de 1998.

Salamanca, 17 de mayo de 2004.—El Secretario, Ángel Alcalá Hernández.—31.832.

Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona referente al extravío del Título de Licenciada en Filología Hispánica (Lengua), expedido a favor de la Sra. Dolores Hernández Esquivel.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y por haberse producido el extravío del documento original, expedido con fecha de 25 de julio de 1990, se hace pública la incoación, en esta Facultad de Filología, del expediente para la expedición del duplicado correspondiente al título de Licenciada en Filología Hispánica (Lengua), a favor de la Sra. Dolores Hernández Esquivel.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Secretario de la Facultad, Dr. August Bover i Font.—31.834.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del original a favor de José María Vilarrubias Guillamet que le fue expedido el 31 de julio de 1968. Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 8 de abril de 2004.—El Secretario, Ramon Farré Ventura.—31.789.

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del Título de Licenciada en Farmacia, expedido el 14/09/98, a favor de doña María Victoria Bardo Sánchez, con Número de Registro Nacional 1999064841.

Alcalá de Henares, 27 de abril de 2004.—Jefe de Servicio de Postgrado.—31.770.

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Doctor en Psicología, expedido a favor de don Antonio Videra García, el día 17 de mayo de 2001 con Registro Nacional de Títulos 2001/214236.

Málaga, 27 de mayo de 2004.—El Secretario general: Miguel Porras Fernández.—31.818.

Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Medicina, por extravío del título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina por extravío del que fue expedido con fecha 20 de julio de 1999 a favor de don Luis Zamora Corzo.

Pamplona, 1 de junio de 2004.—José Enériz (Oficial Mayor).—31.779.

Resolución de la Universidad Pontificia de Salamanca sobre extravío de título universitario.

A efectos de la orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad: Lengua Española e Idiomas Modernos), de Doña María Assela Torrecilla Martín, expedido el 31 de julio de 1984, y registrado con el número 10.012 del Registro Nacional de Títulos.

Salamanca, 1 de junio de 2004.—El Secretario General, Luis Miguel Pedrero Esteban.—31.838.